

JUEVES, 19 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 141

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2018-6801 *Aprobación definitiva del los expedientes de modificación de créditos número 6 y 7/2018.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Haciendas Locales, se hace público que contra el acuerdo Plenario de fecha 11 de junio de 2018, de aprobación inicial de los expedientes de modificación de crédito 6 y 7 /2018 no se han presentado reclamaciones, por lo que se entienden elevados a definitivos, quedando el presupuesto del año 2018 resumido por capítulos.

ESTADO DE INGRESOS

1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.110.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	100.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.092.526,79
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.459.543,63
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	811.872,43
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.257.001,60
	TOTAL INGRESOS	8.830.944,45

ESTADO DE GASTOS

1	GASTOS DE PERSONAL	2.599.960,82
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.117.562,69
3	GASTOS FINANCIEROS	10.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	201.829,50
6	INVERSIONES REALES	1.789.591,44
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	72.000,00
	TOTAL DE GASTOS	8.830.944,45

Suances, 12 de julio de 2018.
El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2018/6801

CVE-2018-6801